



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 01 MAR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0016493/2017, mediante el cual los docentes de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera y Licenciatura en Hotelería, elevan la propuesta de integración para la conformación de la nueva Comisión de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la ORD. C.S. 3/2013 en su Artículo 19º, y la Ordenanza D.- Nº 3/2015 de esta Facultad, establecen que: *"las Comisiones de carrera forman parte de las instancias encargadas del seguimiento y control de las carreras y que corresponde a las Facultades reglamentar el trámite"*.

Que este organismo debe estar integrado por tres docentes, dos alumnos que hayan alcanzado al menos el 50% de avance en la carrera y un graduado de la carrera a la que representan, con definiciones claras de las funciones que deben desarrollar y bajo la coordinación de un docente responsable.

Que a tal fin, se realizó una reunión el 17 de Noviembre del pasado año, de la que surgió la propuesta que se presenta.

Que corresponde protocolizar la integración de la nueva Comisión de Carrera

Que Decanato dispuso dicha protocolización

Por eso y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Protocolizar la integración de la Comisión de las Carreras TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTION HOTELERA y LICENCIATURA EN HOTELERIA, que quedará conformada como se detalla a continuación:

Coordinador: EVANGELINA SOLIS, DNI Nº 26.864.479

Docentes Titulares:

ARIEL BARRETO, DNI Nº 18.606.776

MAURO DA CONCEICAO, D.N.I. Nº 28.519.531



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Docentes Suplentes:

ELEONORA CASARETTO, D.N.I. N° 29.518.411

LEANDRO BIANCHI, D.N.I. N° 29.047.008

JORGE KOSINSKI, D.N.I. N° 21.004.451

Alumnos Titulares:

LARA GIORDANO, D.N.I. N° 40.896.164

PIA MATEUCCI, D.N.I. N° 37.829.149

Alumnos Suplentes:

MAURO BARRAZA, D.N.I. N° 26.542.308

INGRID VALOR, D.N.I. N° 36.331.114

Graduado Titular:

MICAELA CANCLINI, D.N.I. N° 39.294.727

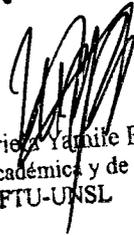
Graduados Suplentes:

MIGUEL ANGEL MARIÑO, D.N.I. N° 16.823.841

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCION D.-N°

7


Prof. María Yaguibe Bonilla
Secretaria Académica y de Extensión
FTU-UNSL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.